



ACTA No. 019-2015

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

| LUGAR | FECHA | HORA |
|-----------------|-------------------------|---------|
| Sala Acces Grid | 02 de Diciembre de 2015 | 2:00 PM |

| PARTICIPANTES | | |
|----------------------------|--------------------------------------|-------|
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| Giovanny Mauricio Tarazona | Coordinador Doctorado en Ingeniería. | |
| Víctor Hugo Medina García | Docente Doctorado en Ingeniería. | |
| Sandro Javier Bolaños | Docente Doctorado en Ingeniería. | |
| Nelson Enrique Vera | Representante estudiantil. | |

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Aspirantes admitidos – casos especiales cuyos directores propuestos ya dirigen dos (2) estudiantes
3. Evaluación Docente por parte del Proyecto Curricular.
4. Movilidad Académica Alianza del Pacífico para 2016-3: Estancia Investigativa del Docente Invitado Dr. Ricardo Gacitua.
5. Pasantías de Investigación: Solicitud de estudiantes para realizar pasantía y entrega de informe de estudiantes que ya la realizaron.
6. Solicitud de Homologación.
7. Caso especial: Docente que se pensionará.
8. Varios:
 - Intervención del profesor invitado, Dr. Octavio Salcedo Parra respecto a las solicitudes realizadas de apoyo a movilidad.
 - Solicitudes de la profesora Lilia Edith Aparicio Pico.
 - Entrega de Proyecto de Investigación Final de la estudiante Lindsay Álvarez Pomar.

DESARROLLO

1. La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los Consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular aprueba el acta sin novedad.
2. Se notifica al Consejo Curricular el listado de aspirantes que de acuerdo a los resultados de las diferentes evaluaciones contempladas en el Reglamento Art. 25 (hoja de vida, propuesta doctoral, entrevista e idioma extranjero) obtuvieron un puntaje mayor a 70



puntos, y por tal razón fueron admitidos para el 2016:

| NOMBRES | APELLIDOS | DIRECTOR PROPUESTO | CODIRECTOR |
|-----------------|----------------------|---------------------------|-------------------|
| EDGAR ALIRIO | AGUIRRE BUENAVENTURA | Roberto Ferro Escobar | |
| HUGO LIBARDO | AYA BAQUERO | José Manuel Flórez Pérez | |
| LUZ HELENA | CAMARGO CASALLAS | Javier Alberto Olarte T. | |
| JOHN HERNÁN | DÍAZ FORERO | Adolfo Andrés Jaramillo | |
| MARISA BEATRIZ | DOMENECH | Iván Lizarazo | |
| ANTONIO RICARDO | GONZÁLEZ TORRES | Lilia Edith Aparicio Pico | |
| JHON FRANCINED | HERRERA CUBIDES | Paulo Alonso Gaona | Salvador Sánchez |
| JAIME ALBERTO | PARRA PLAZAS | Paulo Alonso Gaona | Carlos Montenegro |
| RAFAEL ANTONIO | PEÑA SUESCA | Johann Hernández | César Trujillo |
| OSWALDO ALBERTO | ROMERO VILLALOBOS | Edgar Jacinto Rincón | |
| JORGE ENRIQUE | RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | Víctor Hugo Medina | |

Dado que los docentes Lilia Edith Aparicio Pico, Roberto Ferro Escobar e Iván Lizarazo en la actualidad se encuentran dirigiendo dos (2) Proyectos de Investigación Doctoral y atendiendo lo contemplado en el Reglamento, Artículo 17°. *De las funciones de los docentes*, literal B: *“El docente podrá dirigir como máximo dos (2) tesis doctorales de manera simultánea y podrá ser codirector como máximo de dos (2) tesis doctorales”*, el Consejo Curricular ve la necesidad de nombrar a otro docente como director de dichos proyectos, para tal efecto se citará a los docentes en mención a una próxima sesión y se les propondrá elegir al docente más idóneo de acuerdo a una terna de docentes expertos en el área presentada por la Coordinación del Doctorado.

3. Evaluación Docente: Se da lectura al listado de Docentes vinculados al programa junto con los respectivos informes de gestión. El Consejo Curricular procedió a realizar la evaluación solicitando a la coordinación diligenciar el respectivo formato en el sistema Cónдор.
4. En el marco de la Alianza del Pacífico y la solicitud del Centro de Relaciones Interinstitucionales para acoger al Dr. Ricardo Antonio Gacitúa Bustos de la Universidad de La Frontera en Temuco – Chile, para realizar movilidad académica en el programa de Doctorado en Ingeniería, el Consejo Curricular aprueba y acoge este tipo de iniciativas y solicita a la Coordinación asignar labores académicas al docente invitado para el semestre 2016-3.
5. Se da lectura a las solicitudes de los estudiantes para realizar la Pasantía de Investigación: Elvis Eduardo Gaona García en el INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) en Ciudad de México, en modalidad presencial bajo la supervisión del Dr. Oscar Carranza Castillo; y José Antonio Valero Medina en la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, en modalidad presencial bajo la supervisión del Dr. Pablo Andrés Arbeláez Escalante.



Igualmente, se da lectura del informe de la pasantía realizada por la estudiante Alexandra López Sevillano en la Universidad Nacional de Colombia, bajo supervisión del Dr. Eduardo Romero Castro y su directora Lilia Edith Aparicio.

Una vez revisada la solicitud y verificado el cumplimiento de requisitos contemplados en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería, el Consejo Curricular aprueba la realización de la pasantía por parte de los estudiantes Elvis Eduardo Gaona García y José Antonio Valero Medina. Igualmente, una vez verificado el cumplimiento de requisitos de pasantía por parte de la estudiante Alexandra López Sevillano en la Universidad Nacional de Colombia, el Consejo Curricular aprueba a satisfacción el cumplimiento de la misma.

6. De acuerdo a la solicitud del estudiante Robinson Jiménez Moreno para homologar un espacio electivo de Profundización por tres artículos en categoría A, teniendo en cuenta lo reglamentado mediante el Acta 002 de 2013; el Consejo Curricular asigna al docente Julián Alfonso Tristancho Sánchez, para verificar el cumplimiento de requisitos de acuerdo a lo reglamentado y si es procedente homologar el espacio de profundización solicitado.
7. Recientemente, la Coordinación del Doctorado fue informada de que el próximo mes de Enero de 2015 se pensionará el profesor Héctor Fernando Cancino de Greiff, motivo por el cual se le solicita a la coordinación citar a un próximo Consejo Curricular al docente para acordar los asuntos relativos a la tesis que actualmente se encuentra dirigiendo.
8. Varios:
 - El profesor Octavio Salcedo, invitado para tratar únicamente este punto, manifestó su desacuerdo con la decisión tomada por el Consejo Curricular en sesión anterior, respecto a la solicitud de apoyo para asistir como ponente al 6th International Conference on Internet Technologies & Society 2015. El profesor Salcedo expresó al Consejo su apoyo y compromiso con el programa desde sus inicios, al igual que la disposición de su grupo de investigación. El Consejo Curricular se ratifica en su decisión y esperará la respuesta del concepto jurídico solicitado. Adicionalmente invita al docente a dirigir o codirigir a futuro algún proyecto de Investigación Doctoral para cumplir con el Artículo 17º del Reglamento del Doctorado.
 - La profesora Lilia Edith Aparicio Pico remitió tres solicitudes de apoyo económico para el 2016. El Consejo Curricular solicita que dichas solicitudes sean tratadas en una próxima sesión en detalle y de ser posible invitar a la docente para escuchar sus solicitudes.
 - La estudiante Lindsay Álvarez Pomar, contando con el aval de su director el Dr. Germán Méndez Giraldo, radicó la versión final de su Tesis Doctoral, para ser defendida a comienzos del próximo semestre 16-1. Una vez revisados los requisitos contemplados en el Reglamento, el Consejo Curricular aprueba presentar el documento ante revisores y nombra como jurados a los Doctores:
 - o Francisco Ramis Lanyon (Jurado Internacional), Ph.D. en Ingeniería



Industrial y Sistemas, Instituto de Tecnología de Georgia, USA

- Wilson Adarme Jaimes (Jurado Nacional), Doctorado en Ingeniería. Énfasis en Logística. Universidad Nacional de Colombia – MIT Massachusetts Institute Technology, USA, (Center Research for Transportation & Logistics).
 - Jairo Humberto Torres Acosta (Jurado Interno), Doctor en Ciencias Técnicas, docente de planta de la Universidad Distrital.
- Respecto a la solicitud remitida por los docentes Francisco Santamaría y César Leonardo Trujillo para impartir el próximo semestre el espacio académico denominado "Seminario de Profundización en Ingeniería Eléctrica y Electrónica", el Consejo Curricular solicita emitir concepto a los profesores Jairo Humberto Torres Acosta y José Nelson Pérez Castillo, docentes de la asignatura Seminario de Investigación. Lo anterior dado que el espacio solicitado plantea abordar temáticas referentes a Metodología de la Investigación pertinentes a la asignatura Seminario de Investigación.

CIERRE

Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día **Martes 15 de Diciembre de 2015** a las **02:00 PM**.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los dos (02) días del mes de diciembre de 2015 a las **03:40 PM**.